

# MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**16065** *RESOLUCION de la Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de terrenos necesarios para las obras de RENFE, supresión paso a nivel en la línea Madrid-Sevilla, trayecto Córdoba-Lora del Río, en el punto kilométrico 452/111, por un paso superior en el punto kilométrico 452/179, en término municipal de Córdoba.*

Finalizado el plazo de la información pública, abierto a efectos de subsanar los posibles errores que hubieran podido padecerse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, esta Subsecretaría, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar el día 12 de julio de 1978 para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos precisos para las obras, situadas en el término municipal de Córdoba y pertenecientes a los siguientes titulares:

Finca número: 1. Propietarios: Don Rafael Vázquez de la Torre y doña Carmen Raya. Superficie a expropiar: 1.750 metros cuadrados.

Dicho trámite será iniciado mediante una reunión previa en el Ayuntamiento de Córdoba a las once horas del día indicado, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados, para posterior traslado a la finca.

Madrid, 15 de junio de 1978.—El Subsecretario, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

**16066** *RESOLUCION de la Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de terrenos necesarios para las obras de RENFE «Supresión paso a nivel en la línea Córdoba-Málaga, trayecto Córdoba-Valchillón, en el punto kilométrico 4,812, por un paso superior en el punto kilométrico 4,244», en término municipal de Córdoba.*

Finalizado el plazo de la información pública abierto a efectos de subsanar los posibles errores que hubieran podido padecerse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia,

Esta Subsecretaría, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar el día 11 de julio de 1978 para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos precisos para las obras, situadas en el término municipal de Córdoba y pertenecientes a los siguientes titulares:

Finca número	Propietario	Superficie a expropiar — m²
1	D.ª Concepción Barbudo López .....	3.905
2	D.ª María Barbudo López .....	5.307,5

Dicho trámite será iniciado mediante una reunión previa en el Ayuntamiento de Córdoba a las once horas del día indicado, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados, para posterior traslado a la finca.

Madrid, 15 de junio de 1978.—El Subsecretario, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

**16067** *RESOLUCION de la Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de terrenos necesarios para las obras de RENFE, supresión paso a nivel en el punto kilométrico 427/432, por un paso superior en el punto kilométrico 427/362, línea Madrid-Badajoz, en término municipal de Guareña (Badajoz).*

Finalizado el plazo de la información pública, abierto a efectos de subsanar los posibles errores que hubieran podido padecerse en la relación de bienes, derechos y propietarios

afectados por el expediente de referencia, esta Subsecretaría, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar el día 4 de julio de 1978, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos precisos para las obras, situados en el término municipal de Guareña (Badajoz) y pertenecientes a los siguientes titulares:

Finca número	Propietario	Superficie a expropiar — m²
1	Don Adelardo Mancha Cáceres .....	300
2	Don Adelardo Mancha Cáceres .....	2.267
3	Don Adelardo Mancha Cáceres .....	1.567
4	Doña Carmen Cabrera Mancha .....	2.683

Dicho trámite será iniciado mediante una reunión previa en el Ayuntamiento de Guareña (Badajoz), a las diez horas del día indicado, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados, para posterior traslado a la finca.

Madrid, 15 de junio de 1978.—El Subsecretario, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

**16068** *RESOLUCION de la Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de terrenos necesarios para las obras de RENFE «Supresión paso a nivel del punto kilométrico 44,030 de la línea Monforte-Orense y su sustitución por un paso inferior en el punto kilométrico 44,352», en término municipal de Orense.*

Finalizado el plazo de la información pública abierto a efectos de subsanar los posibles errores que hubieran podido padecerse en la relación de bienes derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia,

Esta Subsecretaría, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar el día 5 de julio de 1978 para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos precisos para las obras, situadas en el término municipal de Orense y pertenecientes a los siguientes titulares:

Finca número	Propietario	Superficie a expropiar — m²
1	Herederos de don Amador González .....	368,95
2	D. Mariano Santos Fernández .....	18
3	D. Baidomero Ojea Pereira .....	98
4	D. Antonio Rodríguez .....	82,35
5	Herederos de don Crisanto Novoa Suárez.	123,18
6	Herederos de don Crisanto Novoa Suárez.	508,95
7	D. Gumersindo González Méndez .....	60,50
8	D.ª María Novoa Suárez .....	122,375
9	D.ª Celsa Novoa Suárez .....	377,191
10	D. Nemesio Perira Rodríguez .....	62
11	Herederos de don Juan Camoiras .....	289,892
12	Herederos de don Crisanto Novoa Suárez.	30,775
13	D. Eduardo Campo Ojea .....	21,725

Dicho trámite será iniciado mediante una reunión previa en el Ayuntamiento de Orense a las diez treinta horas del día indicado, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados, para posterior traslado a la finca.

Madrid, 15 de junio de 1978.—El Subsecretario, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

**16069** *RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Currelos y Reiriz, entre Rebordondiego y Rubián y entre Ayaz y Pedras Blancas (E 11.357).*

El ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, en uso de facultades delegadas por Orden ministerial de 5 de julio de 1977, con fecha 8 de mayo de 1978 ha resuelto otor-